

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

**22467** *REAL DECRETO 1485/1993, de 27 de agosto, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias tercera 1.2 y decimoséptima y de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, en los Acuerdos del Pleno de este Consejo de 7 de marzo de 1990, 10 de abril de 1991 y 12 de febrero de 1992 y la Orden ministerial de 17 de junio de 1993, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de agosto de 1993, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1993,

#### DISPONGO:

Uno. Don José Luis Calvo Cabello, Magistrado, que sirve el Juzgado Penal número 4 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de dicha capital mientras su titular, don Juan José López Ortega, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Dos. Don José Borrajo Araújo, Magistrado, que desempeña el cargo de Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Málaga.

Tres. Don Fernando García Nicolás, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional mientras su titular, don Ventura Pérez Mariño, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Cuatro. Don Manuel María F. García-Castellón García-Lomas, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Juez Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional mientras su titular, don Baltasar Garzón Real, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Cinco. Don Andrés Alfonso Neira Medín, Magistrado, que sirve el Juzgado Penal número 2 de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Seis. Don Francisco José Villar del Moral, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 12 de Granada.

Siete. Don Antonio Vaquero Muñoz, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 5 (familia) de la citada capital.

Ocho. Don Francisco Racionero Carmona, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Vigilancia Penitenciaria número 3 de la Comunidad de Madrid, con sede en Valdemoro, de nueva creación.

Nueve. Doña María Inmaculada Montesinos Pidal, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Cádiz.

Diez. Don Fernando Nieto Martín, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala de dicho Orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Cataluña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ocupando plaza de especialista.

Once. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 27 de agosto de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE